



AVISO PÚBLICO CIUDAD DE EL MONTE

Aviso de Disponibilidad de Fondos
CDBG/ESG
Solicitud de Propuestas

A TODOS LOS INTERESADOS:

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Ciudad de El Monte (la "Ciudad") está buscando solicitudes para sus programas de Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG) y Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG) del Año del Programa (PY) 2023-2024. La Ciudad de El Monte es un receptor directo de fondos federales proporcionados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) y utiliza estos fondos para proporcionar viviendas decentes, entornos de vida adecuados y oportunidades económicas ampliadas, principalmente para personas de ingresos bajos y moderados.

La Ciudad está buscando solicitudes de financiamiento CDBG y ESG de solicitantes (de la Ciudad y agencias sin fines de lucro) que sean capaces de proporcionar servicios públicos elegibles y/o actividades de mejora de capital que ayudarán a la Ciudad a satisfacer las necesidades de su comunidad y alcanzar las metas y objetivos enumerados en el Plan Consolidado PY 2020-2024 de la Ciudad y las prioridades de la Ciudad que se encuentran en: <https://www.ci.el-monte.ca.us/237/Plans-and-Reports>.

Para el año programático 2023-2024, se anticipa que la Ciudad recibirá aproximadamente \$1.5 millones de fondos CDBG e ingresos del programa y para apoyar las actividades elegibles para CDBG y \$ 149,000 de ESG para apoyar las actividades elegibles para ESG. Las actividades elegibles para CDBG deben cumplir con uno de los siguientes objetivos nacionales: 1) beneficiar principalmente a las personas de ingresos bajos y/o moderados; 2) eliminar los barrios marginales y antiestéticos; o 3) satisfacer una necesidad urgente. Se anima a todos los que se interesen a presentar su solicitud.

CÓMO APLICAR

Las solicitudes se publicarán el martes 5 de enero de 2023. Todas las solicitudes deben enviarse a través del sistema de gestión de solicitudes en línea zoomgrants en: <https://www.zoomgrants.com/gprop.asp?donorid=2258&limited=3911>.

La fecha límite para presentar solicitudes es **el martes 31 de enero de 2023 antes de las 5:00 p.m.**

Es la intención de la Ciudad cumplir con la Ley de Estadounidenses con de El Monte, al (626) 580-2070.

Contacto de la ciudad: Stephanie Fender, Analista del Programa de Vivienda.

Teléfono: (626) 258-8624
Correo electrónico: sfender@elmonteca.gov

Fecha de notificación: 4 de enero de 2023
Publicado: 09 de enero, 2023

El Examinador de El Monte